CUENTA PÚBLICA 2017

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. al 31 de Diciembre del 2017, cuenta con los siguientes pasivos contingentes:

Expediente	Nombre	Estado Procesal que Guarda	Monto
Número de expediente 105/2000/3-H	Celestino Robles Estrada	Queda pendiente por desahogar la prueba pericial a cargo de la C. Maria del Carmen Su Zamora, (fecha con la que no se cuenta, en virtud de que la Autoridad realiza las investigaciones para la localización de esta persona) la cual, al desahogarse, estaríamos en espera de que la Autoridad emita Proyecto de Laudo.	13,790.20
Número de expediente 547/2000/5-G-A	Celestino Robles Estrada	Se encuentra en proyecto de Laudo.	45.9
Número de expediente 547/2000/5-G-A	Celestino Robles Estrada	Ahora bien, en el supuesto caso de que la resolución no saliera a favor del CIATEJ, y sólo como mera referencia, las prestaciones y los montos a pagar con cifras al 31 de Diciembre del 2017 y considerando un sueldo diario de 551.61 pesos.	3,536,968.70
Número de expediente 2672/2012	Dulce María Díaz Montaño	Con fecha 30 de Marzo del presente año, tras haber solicitado se giraran oficios a las dependencias para la localización de la testigo Martha Elena Hernandez Gonzalez ofrecida por la parte actora, siendo el SIAPA Y CFE las únicas que rindieron informe. Así mismo, con misma fecha el C. Secretario de Acuerdos adscrito a esta Junta tuvo a bien certificar que no existían pruebas pendientes por desahogar. Por lo tanto, dicho juicio se encuentra en Proyecto de Laudo.	5,208.60

Número de expediente 2672/2012	Dulce María Díaz Montaño	Ahora bien, en el supuesto de que la resolución no saliera a favor del CIATEJ y sólo como una mera referencia, las prestaciones y los montos a pagar con cifras al 31 de Diciembre del 2017 y considerando un salario diario de $909.15 pesos.	1,984,459.30

Autorizó: L.C.P. CITLALLI HAIDE ALZAGA SÁNCHEZ

Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorizó: FANNY NUÑO CARVAJAL

Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS